

Bernardo Bátiz dice que vigilarán que no haya enriquecimiento ilícito en el PJF

FERNANDO MERINO
fmerino@elfinanciero.com.mx

Celia Maya García, presidenta electa del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), afirmó que no habrá persecución en el nuevo órgano que se encargará de investigar y sancionar a jueces y magistrados que incurran en delitos o sean omisos en la impartición de justicia.

Luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) declaró la validez de la elección del TDJ, sala superior y las cinco salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y entregó las constancias de mayoría a todos los ganadores, Celia Maya reconoció que aunque tienen la facultad de abrir investigaciones de oficio contra jueces y magistrados, sólo lo harán cuando tengan indicios, si “salta que no está bien porque hay alguna información de que no está bien, pero de ninguna manera el tribunal (de Disciplina) es un tribunal de persecución, es un tribunal que busca que las cosas mejoren para este país”.

Bernardo Bátiz Vázquez, exprocurador de Justicia de la Ciudad de México en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador en la capital y el segundo magistrado más



Oficial. Guadalupe Taddei (amarillo), presidenta del INE, con los candidatos ganadores del Tribunal de Disciplina Judicial, ayer.

DECLARA INE VALIDEZ Y ENTREGA CONSTANCIAS DE MAYORÍA

Celia Maya asegura que “no habrá persecución” en el Tribunal de Disciplina

votado, afirmó que no le preocupa que califiquen de “inquisitorio” al Tribunal de Disciplina y garantizó que será un tribunal moderno “que va a escuchar a todos los que sean sometidos a sus decisiones, que va a oírlos, a recibir sus pruebas, que va a ver que tengan una defensa”.

4.9

MILLONES DE VOTOS
recibió Celia Maya García, quien será la titular del Tribunal de Disciplina Judicial.

Bátiz agregó que otra tarea fundamental que desempeñará el TDJ será vigilar que ningún juez se enriquezca de forma inexplicable.

“Que todos tengan un patrimonio acorde con sus ingresos, que no haya sorpresas de que de pronto con un sueldo de juez, suficiente y

decoroso como el que hay ahora, de pronto se vuelvan millonarios. La independencia de los juzgadores no tiene manera de ser limitada ni violada si ellos no aceptan”, dijo.

VUELVEN A CUESTIONAR VALIDEZ

La votación para validar la elección del Tribunal de Disciplina y del TEPJF, al igual que la de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), fue dividida y cuestionada por la cantidad de irregularidades. Seis consejeros votaron a favor y cinco en contra.

El consejero Martín Faz afirmó que en 100% de los estados el acordeón obtuvo el triunfo absoluto para la conformación del nuevo tribunal. “Para entender el fenómeno del acordeón en las elecciones judiciales, para el caso del Tribunal de Disciplina Judicial el efecto fue aún más grave que para la de la Suprema Corte. En este caso se advierte la existencia de 43 mil 231 casillas, esto es 51.55% del total de casillas computadas, donde resultaron ganadoras absolutas las cinco candidaturas para el Tribunal de Disciplina Judicial que aparecieron en el multicandidato acordeón”, dijo.

Aun con los señalamientos, el INE entregó, a través de su presidenta, Guadalupe Taddei, las constancias de mayoría a los tres integrantes restantes del TDJ: Eva Verónica de Gyvés, actual consejera de la Judicatura; Indira García y Rufino H. León Tovar.

Niegan en TDJ 'ser Inquisición'

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Tras insistir en que no actuarán como la Inquisición, integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) aseguraron que crearán un protocolo o herramienta para vigilar la actuación, patrimonio y eficiencia de los juzgadores federales.

Para ello, advirtió Bernardo Bátiz, quien el 1 de septiembre asumirá uno de los cinco asientos de ese órgano, el Congreso deberá aprobar una ley orgánica para establecerlo.

“El Tribunal no será ninguna Inquisición, ya no existe eso, dictará las reglas procesales y vigilará la buena conducta. Será un Tribunal moderno que va a escuchar a todos los que sean sometidos a sus decisiones, que tengan una defensa, será equitativo”, resumió.

Entrevistado en la sede del Instituto Nacional Electoral (INE), donde recibió la constancia de mayoría para integrar el TDJ tras ganar en los comicios del 1 de junio, el fundador de Morena detalló que los juzgadores deberán garantizar respeto al personal a su cargo, no tener “consentidos” y que sí trabajen.

Mientras que hacia afuera se observará que



■ Tras la validación en el INE de la elección del TDJ y el Tribunal Electoral federal, la consejera presidenta Guadalupe Taddei entregó las constancias de mayoría a los 22 ganadores.

no difieran las audiencias con cualquier pretexto, que cumplan con los plazos y que no tengan un patrimonio que no esté acorde con su sueldo.

Bátiz aseguró que aquellos juzgadores que sean amenazados tendrán la garantía de protección, incluso con vehículos blindados, antes de que se alien al crimen organizado.

“Cuando son comprados no podemos hacer nada, sino hasta después, cuando veamos que de pronto son dueños de una fortuna, no es lógico. Por eso digo que la independencia depende de ellos y el

Tribunal cuidará que no se atente contra esa independencia”, añadió.

Celia Maya, quien presidirá ese nuevo organismo tras obtener el mayor número de votos, afirmó que no se convertirán en el “Tribunal de la persecución”.

Señaló que la primera misión, cuando asuman el cargo el próximo 1 de septiembre, será crear un instrumento para vigilar a los juzgadores, a fin de garantizar un Poder Judicial eficiente y libre de corrupción.

“Lo único que se va a hacer es que todo eso que ocurría antes, que se decía que había desviaciones, co-

Bernardo Bátiz
Integrante del TDJ



El Tribunal no será ninguna Inquisición, ya no existe eso, dictará las reglas procesales y vigilará la buena conducta. Será un Tribunal moderno que va a escuchar a todos”.

rupción, pues que se pare a tiempo, que no se deje correr, que no exista.

“Que se den resoluciones rápidas cuando haya quejas en este sentido, para que no se hable de impunidad. Y, desde luego, buscar que las resoluciones puedan salir lo más rápido posible, que es un gran reclamo”, añadió al acudir a recibir su constancia de mayoría.



**BERNARDO
BÁTIZ**
MAGISTRADO
ELECTO

Hubo legitimidad, los acordeones fueron una buena herramienta de orientación que no violó el secreto del voto’.

sólo se han realizado acusaciones que deben ser probadas.

“Estoy seguro de que hubo respeto a la libertad de votar, los que afirman otra cosa son los que tienen que probar. Todos vamos a cumplir con nuestro deber, que no se adelanten juicios sin fundamentos”, sentenció.

Asimismo, la próxima presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial, Celia Maya, dijo que la ciudadanía les dio el voto de confianza en las urnas y harán una vigilancia de jueces y magistrados en pro y beneficio del servicio de la justicia, además de atajar cualquier acto de corrupción en el Poder Judicial Federal.

Sostuvo que el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, la única misión que tiene es que la justicia se imparta conforme a lo que dice la Constitución.

En la sesión, la consejera Carla Humphrey acusó una disrupción de la colegialidad del INE, por parte de la presidenta Guadalupe Taddei Zavala.

“La Consejera Presidenta ayer anunció públicamente la reanudación de la sesión a las 10 am y mediante correo electrónico a las 5:52 am la secretaria nos notificó el cambio de horario”, reclamó.

Además, pidió que no se vote la candidatura electa de Sergio Díaz Rendón, de la Sala Monterrey, por estar dentro de las causales 8 de 8.

La consejera Dania Ravel votó en contra de algunos puntos sobre el análisis de requisitos de elegibilidad.

Claudia Valle, electa magistrada de la Sala Superior del TEPJF, dijo que es apremiante la necesidad de atender el deber de proteger los derechos de quienes históricamente han sido olvidados y excluidos. ●

● **DISCUSIÓN.** En la sesión de ayer del Consejo General del INE se registraron controversias por irregularidades en comicios.

#CONSEJOGENERALDELINE

CONTINÚA DISPUTA POR VALIDEZ ELECTORAL

Bernardo Bátiz defiende uso de acordeón en la elección judicial; Celia Maya dice que detendrán la corrupción

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Consejeros electorales continuaron con una disputa interna por la validez de la elección judicial, ya que algunos consejeros pidieron que no se validen las elecciones por ciertas irregularidades, como la inducción

51%
DE CASI-
LLAS GA-
NAN NOM-
BRES DEL
ACORDEÓN

del voto y uso de acordeones. Este lunes, igual que el domingo, en la sesión del Consejo General se registraron posturas distintas que pedían no validar las elecciones judiciales.

El consejero Martín Faz Mora señaló que para entender el fenómeno del acordeón en la elección, para el caso del Tribunal de Disci-

100%
DE ESTA-
DOS, EL
ACOR-
DEÓN FUE
GANADOR.

plina Judicial, “el efecto fue más grave que en la Suprema Corte”, ya que se advirtió la existencia de 43 mil 231 casillas, el 51 por ciento del total de casillas computadas, donde resultaron ganadoras absolutas las cinco candidaturas de esa instancia que aparecieron en el acordeón.

Indicó que ese fenómeno se registró en todas las entidades federativas, es decir en el 100 por ciento de los estados el acordeón obtuvo el triunfo absoluto para la conformación de este nuevo tribunal. “Equivale a decir que en el 90.39 por ciento de las casillas obtuvieron la mayoría de votos entre 3 y 5 candidaturas de dicho acordeón”, indicó.

Consultado al respecto, tras recibir su constancia de mayoría, el magistrado electo del Tribunal de Disciplina Judicial, Bernardo Bátiz Vázquez, defendió el uso del acordeón en la elección judicial, pues argumentó que fue un mecanismo que encontraron los mismos ciudadanos para facilitar el voto, pero “no fue obligatorio, el voto fue libre y secreto, los que los usaban era para orientación nada más”.

Incluso cuestionó si el uso de acordeones fue idea de Morena o de funcionarios públicos, ya que